HECHOS RELEVANTES

Navarino S.A. ha informado hechos relevantes o esenciales en período 1º de enero al 31 de marzo de 2020 la sociedad ha comunicado:

Para el próximo jueves 9 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"). El primer aviso de citación para la Junta fue publicado en el Diario Financiero el miércoles 25 de marzo de 2020; y está contemplado que los dos avisos restantes sean publicados, en el mismo periódico, el jueves 2 de abril y el lunes 6 de abril de 2020.

Por su parte (i) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (ii) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (iii) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas.

Ante esta situación, el Directorio de la Sociedad, con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, en línea con las medidas impartidas por las autoridades del país -entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de la Junta--, resolvió implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia.

Mayor información respecto de cómo participar en forma remota a la Junta, las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad www.navarinosa.cl.

Adicionalmente, hemos dispuesto los correos electrónicos cgomez@hendaya.cl y hsilva@hendaya.cl y los teléfonos +569 9403-0962 y +569 9335-5103, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

La subsidiaria Marítima de Inversiones S.A. durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2020 la sociedad ha comunicado:

1.- Con fecha 26 de marzo de 2020 se comunicó lo siguiente:

"Para el próximo jueves 9 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"). El primer aviso de citación para la Junta fue publicado en el Diario Financiero el miércoles 25 de marzo de 2020; y está contemplado que los dos avisos restantes sean publicados, en el mismo periódico, el jueves 2 de abril y el lunes 6 de abril de 2020.

Por su parte (i) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (ii) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (iii) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas.

Ante esta situación, el Directorio de la Sociedad, con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, en línea con las medidas impartidas por las autoridades del país --entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de la Junta--, resolvió implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia.

Mayor información respecto de cómo participar en forma remota a la Junta, las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad www.marinsa.cl.

Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico rvergara@marinsa.cl y el teléfono +569-9333-7652, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta."